FECHA DE SEGUIMIENTO

VIGENCIA: FECHA DE PUBLICACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

2016

MAYO 13 DE 2016

			PRIMER COMI				COMPONENTE			
	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN									
Identificación de los trámites institucionales: inscripción de la institución en la pagina del Institución inscrita ante el SUIT. Sistema Único de información de trámites SUIT.	Seguimiento: Auditoria interna para análisis de Cumplimiento causas, riesgos de corrupción y efectividad de Programa de controles incorporados en el Mapa de Riesgo Institucional.	Monitoreo y Revisión: Definiciones de planes de Plan de acción definido para cada uno Mejora de la matriz de riesgos institucional de los riesgos institucionales (Controles).	Consulta y Divulgación: Divulgación de las Matrices de Riesgo , tanto de procesos como institucional.	Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción: Identificación y valoración de Matrices o matrices de Riesgos por Proceso con la nueva elaboradas metodologia (según procedimiento institucional).	Política Administración de Riesgo: aprobación Política de institucional de Gestión del de la política institucional de Gestión del Riesgo.	Política Administración de Riesgo: Revisión de la política de gestión y Administración del Riesgo Política de Gestión del Riesgo institucional "Mejor es prevenir que curar", para integrada con el Riesgo de Corrupción.	ACTIVIDAD PROGRAMADA			
Institución inscrita ante el SUIT.	Cumplimiento al cronograma del Programa de Gestión del Riesgo Institucional.	Plan de acción definido para cada uno de los riesgos institucionales (priorizados)	Matrices de Riesgos por procesos publicadas en la intranet institucional. Matriz de Riesgos institucional publicada en la pagina Web.	de de Matrices de Riesgo por procesos eva elaboradas.	Política de institucional de Gestión del Riesgo.	de Gestión del Riesgo a con el Riesgo de Corrupción.	META O PRODUCTO			
Se verifico en el aplicativo SUIT de la FUNCION PUBLICA y no se evidencía inscripción de la entidad.					se agrega''tanto los procesos como los posibles actos de corrupción'	El programa de Administración del Riesgo con código 01GC01-V1 (en sus dos versiones con fechas de aprobación 13/06/2014 y 07/03/2016) y la política de Administración del riesgo código 01DE06-V1, aprobada el 07/03/2016 registran la política: MEJOR ES PREVENIR QUE CURAR*, en su definición	ACTIVIDADES CUMPLIDAS			
0%				0%	æ	100%	PORCENTAJE DE AVANCE			
En el SUIT no se evidencia inscripción de la entidad.			En el sitio WEB se encuentra publicado la matriz de riesgo institucional de código 08DE02-V1 y en Intranet se encuentran publicados: la revalorización matriz riesgo institucional Bogotá 2015 código 08DE02-V3, la matriz institucional Bogotá código 08DE02-V2 y la matriz riesgo institucional Zipaquirá-código 08DE03-V1		Presentada y aprobada por el Comite Coordinador del Sistema de Control Interno el 10 de mayo de 2016	No hay evidencia de la revisión.	OBSERVACIONES			



man

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES								
Identificación de los trámites institucionales: Elaboración de la Estrategia anti trámites que debe incluir como mínimo: -Nombre del trámite proceso o procedimiento de cara al usuario que será objeto de racionalización: normativa, administrativa o tecnológicaSeleccionar la acción especifica de racionalización , según el tipo de racionalización actual del trámite, proceso o procedimiento a intervenirDescribir de manera precisa en que consiste la acción de mejora o racionalización que se va a a realizar al trámite, proceso o proceso o procedimiento.	Identificación de los trámites institucionales: Definición de los trámites racionalizados a implementar mediante el uso de las TICS en Trámites a racionalizar uno o cada uno de los tres aspectos: - NormativosAdministrativosTecnológicos.	Identificación de los trámites institucionales: Priorización de trámites por medio de diferentes medios: Factores Internos: -Pertinencia del trámiteComplejidad del trámiteCostos Tiempos de ejecución.	Identificación de los trámites institucionales: Priorización de tramites por medio de diferentes medios: Factores Externos: -Plan departamental Trámites institucionales priorizados por de Desarrollo Referenciación competitiva - factores externos. Frecuencia de solicitud de trámites Encuestas a los usuariosPQRS.	Identificación de los trámites institucionales: Identificación (inventario)de los trámites institucionales con los que actualmente el hospital cuenta. Debe incluir: -Nombre del trámite, proceso o procedimientoTipo de RacionalizaciónAcción especifica de la racionalización Estado actual.	ACTIVIDAD PROGRAMADA			
Estrategia antitrámites elaborados.	Trámites a racionalizar	Trámites institucionales priorizados por factores internos.	Trámites institucionales priorizados por factores externos.	Registro de los trámites institucionales en el SUIT.	META O PRODUCTO			
Se verifico en el aplicativo SUIT la inscripción de la entidad, no se evidencia inscripción ni registro de los tramites, ni el diseño o implementación de la aplicación de la normatividad antitramites en la entidad.	Se verifico en el aplicativo SUIT la inscripción de la entidad, no se evidencia inscripción ni registro de los tramites a racionalizar de la entidad, ni el programa, e implementación del uso de las TICS	Se verifico en el aplicativo SUIT la inscripción de la entidad, no se evidencia inscripción ni registro de los tramites priorizados de la entidad.	Se verifico en el aplicativo SUIT la inscripción de la entidad, no se evidencia inscripción ni registro de los tramites de la entidad.	Se verifico en el aplicativo SUIT la inscripción de la entidad, no se evidencia inscripción ni registro de los tramites de la entidad.	ACTIVIDADES CUMPLIDAS			
0%	0%	0%	0%	0%	PORCENTAJE DE AVANCE			
			En el SUIT no se evidencia inscripción ni registro de tramites de la entidad.	En el SUIT no se evidencia inscripción ni registro de tramites de la entidad.	OBSERVACIONES			



CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO					TERCER (RENDICIÓ		COMPONENTE		
Normativa y Procedimiento: Actualizar el procedimiento de recepción, trámite y respuesta Procedimiento documentado de peticiones de usuarios e implementario.	Fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano: Fortalecer la información y orientación al usuario en la recepción del HUS).	Fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano: Realizar seguimiento al cumplimiento de los horarios diarios de consulta Medica y Toma de correctivos según resultados.	Fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano: Realizar seguimiento al cumplimiento de los horarios diarios de información médica a familiares de los pacientes hospitalizados y toma de correctivos según resultados.	Evaluación y Retroalimentación: Evaluación interna y externa del proceso de Rendición de Plan de Mejora Institucional elaborado No Cuentas consolidada en un Plan de Mejora y divulgado (pagina web institucional) retrinstitucional y divulgado.	Incentivo: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas DEFINIR	Diálogo: Implementación y Desarrollo de la Estrategia (Plan para la Rendición de Cuentas).	Información: Elaboración del Plan para la Rendición de Cuentas según lo definido en el Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado en desarrollo del documento CONPES 3654 de 2010.	Identificación de los trámites institucionales: Auditoria interna para análisis de causas, riesgos Cumplimiento de corrupción y efectividad de controles Programa de incorporados en el Mapa de Riesgos Institucional. institucionales.	ACTIVIDAD PROGRAMADA
Procedimiento documentado	Elaborar cronograma de actividades	Elaborar 4 informes en el año.	Elaborar 2 informas en el año	Plan de Mejora Institucional elaborado y divulgado (pagina web institucional)	Definir incentivos en servicios para los participantes revisando su legalidad como mecanismos de motivación.	Rendición de cuentas realizada.	Plan de Rendición de Cuentas elaborado.	al cronograma del Gestión del Riesgo	META O PRODUCTO
				No se evidencia la Evaluación y retroalimentación		La Gerencia desarrollo y comunico la información unidireccional de entrega de resultados a través de Monólogos, en cada uno de los eventos programados.	La entidad programo y realizo Audiencias Publicas de rendición de cuentas en el mes de marzo de 2016, sin el cumplimiento de la totalidad de las directrices del Manual y la Normatividad.	La Oficina de Control Interno realizo la verificación a través del aplicativo SUIT de la verificación pública, evidenciando que la entidad Riesgo no ha hecho uso de la herramienta suministrada por la FUNCION PUBLICA para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad.	ACTIVIDADES CUMPLIDAS
		0%		0%		50%	80%		PORCENTAJE DE AVANCE
		No se evidencia informe de seguimiento				La vigencia de la rendición de cuentas fue de los periodos 2012 a 2015. Información enviada el 17 de marzo de 2016 a la Supersalud.	Falta la publicación en la WEB		OBSERVACIONES



MECANIS	MOS PARA LA	TRAN	SPAI	REN	CIA Y	Y ACC		THE STATE OF THE PARTY AND		COMPONENTE
Lineamientos de transparencia pasiva: La transparencia pasiva se refiere a la obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la ley.	Lineamientos de Transparencia Active Publicación de información sobre contratació pública. Lineamientos de Transparencia Active Publicación y divulgación de informació establecida en la Estrategia de Gobierno e linea.					de Transparencia Activa:		Lineamientos de Transparencia Activa: Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	Talento Humano: Capacitación al recurso humano del HUS sede Bogotá y U.F. Zipaquirá en temas de cultura de servicio, servicio al cliente, humanización del servicio y demás temas relacionados a grupos prioritarios (personal médico, enfermeria, facturadores y de vigilancia).	ACTIVIDAD PROGRAMADA
Definir el procedimiento y responsables o incluirlo dentro del procedimiento de respuestas a derechos de petición y PQRS para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información definiendo cual es reservada y cual publica.	De verificar que se de estricto cumplimiento de forma y contenidos a la estrategia de gobierno en línea según la ultima actualización.	continuar con la publicación de mane toda la información relacionada con la procesos de adquisición de bienes servicios en la pagina web del hospi y demás portales del estado. De verificar que se de estrit cumplimiento de forma y contenidos la estrategia de gobierno en lín				 Elaborar el listado de la información mínima que las diferentes normas ordenan publicar. realizar su publicación en la pagina web oportuna y completa y de fácil acceso y consulta al ciudadano. 	Temas incluidos en el plan de capacitación institucional (PIC)	META O PRODUCTO		
		ABRIL	MARZO	FEBRERO	ENERO	PERIODO	En el SECOP Contratación de			ACTIVI
	14	782.455.903	742.994.008	1.868.292.331	14.955.810.651	VALOR P	se publica I EL 3 funcionamiento de			ACTIVIDADES CUMPLIDAS
	-4	10,1%	3,8%	62,0%	62,8%	ORCENTAJE	83,8% de la e la entidad)AS
					11,3%					PORCENTAJE DE AVANCE
							-			OBSERVACIONES
	Lineamientos de transparencia pasiva: La transparencia pasiva se refiere a la obligación de responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la ley.	Lineamientos de Transparencia Activa: De verificar que se de Publicación y divulgación de información cumplimiento de forma y conte establecida en la Estrategia de Gobierno en la según la ultima actualización. Lineamientos de transparencia pasiva: La o incluirlo dentro del procedimiento y responder las solicitudes de acceso a la PQRS para dar respuestas a so información en los términos establecidos en la cual es reservada y cual publica	Lineamientos de Transparencia Activa: De verificar que se de estricto Publicación y divulgación de información cumplimiento de forma y contenidos a establecida en la Estrategia de Gobierno en la estrategia de gobierno en linea linea. Lineamientos de transparencia pasiva: La transparencia pasiva serefiere a la obligación de responder las solicitudes de acceso a la PORS para dar respuesta a solicitudes de acceso a la PORS para dar respuesta a solicitudes de acceso a la niformación definiendo cual es reservada y cual publica.	Lineamientos de Transparencia Activa: De verificar que se de estricto Publicación y divulgación de información cumplimiento de forma y contenidos a establecida en la Estrategia de Gobierno en la estrategia de gobierno en linea linea. Lineamientos de transparencia pasiva: La transparencia pasiva se refiere a la obligación de responder las solicitudes de acceso a la pQRS para dar respuesta a solicitudes información en los términos establecidos en la de acceso a la información definiendo cual es reservada y cual publica.	pública. Servicios en la pagina web del hospital y demás portales del estado. Y demás portales del estado. Y demás portales del estado. WARZO 742.994.008	Publicación de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y pública. Servicios en la pagina web del hospital FEBRERO 1.868.292.331 62,0% y demás portales del estado. Lineamientos de Transparencia Activa: De verificar que se de estricto Publicación y divulgación de información cumplimiento de forma y contenidos a establecida en la Estrategia de Gobierno en la estrategia de gobierno en linea según la ultima actualización. Lineamientos de transparencia pasiva: La transparencia pasiva: La responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la ecceso a la información definiendo cual es reservada y cual publica.	Lineamientos de Transparencia Activa: toda la información de manera Periodo (valor Porcentales de Información de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y pública. Lineamientos de Transparencia Activa: De verificar que se de estricto Publicación y divulgación de información cumplimiento de forma y contenidos a establecida en la Estrategia de Gobierno en línea según la ultima actualización. Definir el procedimiento y responsables información en los términos establecidos en la PQRS para dar respuesta a solicitudes de acceso a la PQRS p	Lineamientos de Transparencia Activa: toda la información relacionada con los publicación de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y pública. Lineamientos de Transparencia Activa: toda la información relacionada con los pública. PARA PARA PARA PUblicación de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y pública. Lineamientos de Transparencia Activa: de más portales del estado. Lineamientos de Transparencia Activa: De verificar que se de estricto Publicación y divulgación de información cumplimiento de forma y contenidos a establecida en la Estrategia de Gobierno en la estrategia de gobierno en linea según la ultima actualización. Definir el procedimiento de procedimiento de procedimiento de respuestas a derechos de petición y fesponsables información en los términos establecidos en la PORS para dar respuesta a solicitudes información en los términos establecidos en la PORS para dar respuesta a solicitudes de acceso a	It. Elaborar el listado de la información de información de información mínima obligatoria publicar. 2. realizar su ordenan publicar. 2. realizar su ordenan publicar. 2. realizar su ordenan publicación en la pagina web oportuna y completa y de fácil acceso y consulta entos de Transparencia Activa: loda la información relacionada con los entos de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y demás portales del estado. Servicios en la pagina web del hospital entos de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y demás portales del estado. Servicios en la pagina web del hospital entos de información sobre contratación procesos de adquisición de bienes y demás portales del estado. Servicios en la pagina web del hospital entos de información cumplimiento de forma y contenidos a sida en la Estrategia de Gobierno en línea esgún la utilima actualización. Definir el procedimiento y responsables o incluido dentro del procedimiento de respuestas a derechos de petición y del acceso a la PORS para dar respuesta a solicitudes ción en los terminos establecidos en la de acceso a la PORS para dar respuesta a solicitudes de acceso a la PORS para dar respuesta a solicitudes ción en los terminos establecidos en la de acceso a la proceso de la cacceso a la proceso de la proceso de la p	Talento Humano Capacitación al recurso humano del HUS sede Bopota y LF. Zipaquira en temas de Coultura de servicio, servicio al Temas incluidos en el plan de ciente, humanización de servicio, servicio al Temas incluidos en el plan de ciente, humanización de servicio y demás portianos (personal médico, enfermeria, facturadores y de vigilancia). 1. Elaborar el listado de la información funciama obligatoria publicaz. 2. realizar su publicación de información mínima obligatoria publicación de información el información sobre contratación procesos de adquisición de procedimientos de Transparencia Activa: De verificar que se de estricto Publicación y divuigación de información cumplimiento de froma y contratación de información de información de información cumplimiento de forma y contratación de fines portales de estricto Publicación y divuigación de información cumplimiento de forma y contratación de fines portales de estricto Publicación de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de transparencia pastra: La o incluido dentro del procedimiento de información en los terminos establecidos en la de acceso a la podra se reservada y cual publica.



SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES							COMPONENTE
Iniciativa adicional: Toma de acciones según resultados	Iniciativa adicional: Medir adherencia al conocimiento del código de ética institucional en Informe documentado con resultados. grupos prioritarios.	Monitoreo del acceso a la información pública: Generar un informe de solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número que solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4.El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Criterio diferencial de accesibilidad: de accesibilidad de accesibilidad e accesibilidad e accesibilidad discapacidad. Ela espacios físicos para población en situación de discapacidad. Ela discapacidad.	Criterio diferencial de accesibilidad: Adecuar los Realizar medios electrónicos para permitir la población accesibilidad a población en situación de acceso a discapacidad.	Criterio diferencial de accesibilidad: Divulgar la información en formatos alternativos Realizar un diagnostico de que comprensibles que permita su visualización o población con limitaciones requiere consulta para los grupos étnicos y culturales del acceso a la información en que medio y país y para las personas en situación de como facilitarles el acceso.	Elaboración de instrumentos de gestión de la información: Articulación de los instrumentos de Culminar con la implementación de gestión de información con los lineamientos del ORFEO Programa de Gestión Documental (ORFEO).	ACTIVIDAD PROGRAMADA
Toma de acciones según Acciones correctivas documentadas e inicio de implementación.		Definir, documentar el procedimiento para acceso a información que permita generar informes estadísticos.	Elaborar diagnostico de barreras físicas de accesibilidad a personas con discapacidad. Elaborar proyecto de diseño e inversiones para mejorar estas condiciones.	d: Adecuar los Realizar un diagnostico de que permitir la población con limitaciones requiere situación de acceso a la información en que medio y como facilitarles el acceso.	Realizar un diagnostico de que población con limitaciones requiere acceso a la información en que medio y como facilitarles el acceso.	Culminar con la implementación de ORFEO	META O PRODUCTO
	Se documenta con encuesta de 'CONOCIMIENTO CODIGO DE ETICA' a desarrollar y un cronograma de aplicación, sin ejecutar y con responsables de la aplicación.						ACTIVIDADES CUMPLIDAS
,	10%						PORCENTAJE DE AVANCE
					,	·	OBSERVACIONES



Jefe Oficinal Diverof Interno
Bogotá, Mayo 13 de 2016

YENCAHERNANDEZ A